



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/490/2010, de 6 de abril, por la que se dispone el cese de D. Emilio Sánchez Barrio, en el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, reguladora de la Función Pública de Castilla y León, y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese de D. Emilio Sánchez Barrio, en el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 6 de abril de 2010.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA